



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020- 00193-00

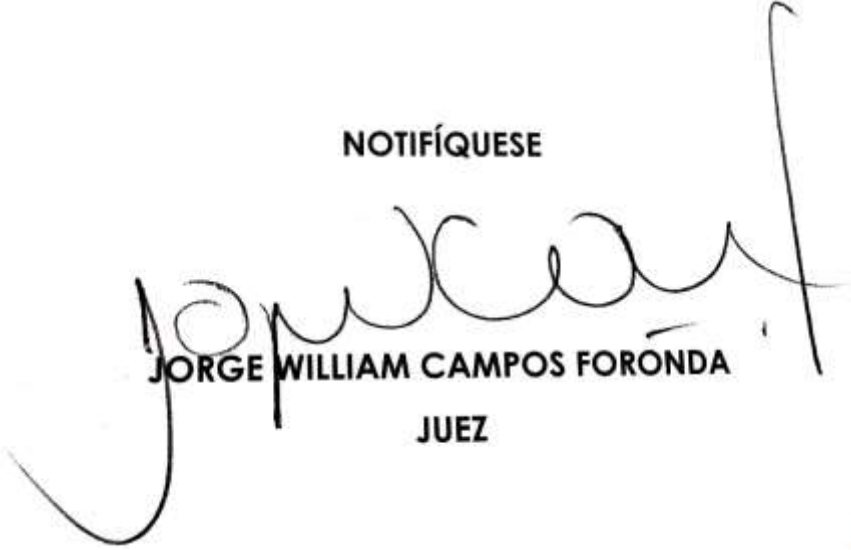
Asunto: Incorpora y accede a solicitud

Estados electrónicos: 117 de 27 de octubre de 2020.

En atención a la solicitud de la apoderada de la parte actora, en memoriales del 02 y 23 de octubre hogaño, se le hace saber que, por la secretaría del Juzgado, de conformidad con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, **ya procedió con la radicación de los correspondientes oficios, los cuales se enviaron respectivamente el día 08 de octubre hogaño a las 05:05 p.m.**

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ